

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

30 MAYO 2016  
ANGOL,  
DECRETO EXENTO N° 915 / 18

VISTOS:

a) Ley N° 20.882 de fecha 05 de diciembre de 2015 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2016.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14 de Diciembre de 2015 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2016.

c) Lo previsto en la Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicio.

d) Memorándum N° 217 de fecha 23 de Mayo de 2016, de Sr. Mario Barragán Salgado, Secretario Municipal.

e) Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Asistir a Curso Internacional “El Fomento de la Educación, la Salud y el Deporte como Garantía para la Calidad de Vida”, el cual se realizará desde el 19 al 25 de Junio del presente, en la ciudad de La Habana – Cuba.

DECRETO:

1.- Adjudíquese y Apruébese como Trato Directo, de acuerdo al Reglamento Ley N° 19.886, Art. 10, N° 4, a **Asociación Chilena de Municipalidades, R.U.T 69.265.990-2**, el Curso Internacional “El Fomento de la Educación, la Salud y el Deporte como Garantía para la Calidad de Vida”, por ser este el único proveedor que emite dicho Curso Internacional y que se ajusta al presupuesto Disponible para esta Actividad, en el cual participara la Sra. Concejal Mónica Rodríguez.

2.- El gasto que irrogue el presente Decreto, se Imputará a la cuenta 215-21-04-003-003-000-000, Otros Gastos, del presupuesto Municipal vigente, por el monto total de \$ 1.232.000.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIO BARRAGAN SALGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/JRM/ksm

DISTRIBUCION:

- Archivo Oficina de Partes
- Dirección Admin. y Finanzas
- Dirección de Control
- Ley de Transparencia
- Interesado



OBBDULIO VALDEBENITO BURGOS  
ALCALDE DE ANGOL